**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2013**
**"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES PARA VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL"**
**ID: 257.269**

**ACLARACIÓN Nº 1**

Asunción, 17 de octubre de 2013.

**SEÑORES OFERENTES,**

El Ministerio del Interior, emite las siguientes aclaraciones en respuesta a las Consultas realizadas por potenciales oferentes, en el marco del llamado de referencia, y conforme a lo establecido en el Artículo 39° del Decreto Reglamentario N° 21909/03:

**CONSULTA N° 1:**

*"...Señor*
*Abg. Luis Fernando Basualdo*
*Director de la DUOC.*
*PRESENTE*

*Me dirijo a Usted, en calidad de XXXX de la firma XXXX, con RUC No. XXXX en relación a la* ***Licitación Pública Nacional N° 13/13 "Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Menores para Vehículos NISSAN de la Policía Nacional", ID No. 257.269****, al efecto de realizar una consulta y para ello hago una transcripción de las partes afectadas del pliego, las cuales se detallan a continuación:*

## *Sección III. Suministros Requeridos*

## *1. Especificaciones Técnicas*

***OBSERVACIONES:***

- *Los oferentes deberán cotizar la totalidad de los ítems de cada marca y tipo de vehículo.*
- *Contar con servicio de guardia, o sistema de seguridad.*
- *Proveer además de mano de obra la totalidad de los repuestos, accesorios y suministros necesarios para la reparación y/o mantenimiento total de cualquiera de los vehículos.*
- *En ningún caso los vehículos podrán ser utilizados para ningún fin de la empresa adjudicada*
- *De contar con un taller para las reparaciones de motor, caja y diferencial el mismo debe contar con sala de ajustes cerrada o aislada de manera a evitar la contaminación del ambiente, y debe contar con fosas y/o elevadores para vehículos, y las herramientas de precisión para esos efectos como tórquimetros, calibres, micrómetros, reloj comparador para medidas internas/externas, calibrador de picos inyectores, multímetro para realizar mediciones en reparaciones de sistemas electrónicos concernientes a inyección electrónica, frenos, ABS y encastre 4x4. Para este tipo de reparaciones será necesario contar con catálogos de codificación de piezas para realizar diagnósticos con el apoyo de equipos computarizados previstos para cada componente eléctrico-electrónico; y para herramientas convencionales como : prensa hidráulica, mordazas, equipos de soldaduras (autógena y/o arco eléctrico), cargador de baterías, acoples de baterías, actuadores hidráulico para elevamiento de vehículos*



MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

*(gato), equipos, máquinas y herramientas para realizar trabajos de alineación y balanceo de ruedas.*

- *Debe contar con un sistema de protección contra incendios e n todas sus instalaciones (EJ. Extintores, equipo de boca hidrante).*

***El oferente deberá cumplir con las siguientes condiciones:***
*Áreas de trabajos; mínimo de 1.000 mts2 cubiertos sin columnas (taller central Asunción).*
*1 Oficina de recepción y atención al cliente.*
*1 Sala de espera.*
*Sistema de seguridad monitoreado por cámaras las 24hs en todo el taller (taller central Asunción).*
*Personal de seguridad las 24hs.*
*Todos los trabajos realizados y los repuestos cambiados quedan archivados en un sistema.*
*Cada vehículo que ingresa al taller es registrado en el sistema por su número de chasis.*
*Elevadores de diferentes aplicaciones, para Automóviles, Camionetas y Camiones, como mínimo 5 elevadores.*
*Equipos de Alineación Electrónica Computarizada con su elevador propio de 3.500 kg.*
*Balanceador Electrónico de Ruedas.*
*Desarmador/Armador Neumático de Ruedas*
*Tester Electrónico computarizado de Suspensión, Amortiguadores y Frenos.*
*1 Engrasador neumático con tanque de 30kg. De grasa.*
*Equipos electrónicos para pruebas de Alternador, Motor de Arranque, Baterías y Alineación de luces.*
*Equipos comprobación, Descarga y Recarga de gas refrigerante Ecológico del sistema de Aire Acondicionado.*
*1 Tornero, Soldador*
*Herramientas especiales de Fábrica para todo tipo de trabajos para apoyo de los mecánicos.*
*Scanner de diagnóstico (computadoras) para vehículos Japoneses compatibles con la marca de Nissan.*
*Taller móvil equipado con todas las herramientas, equipamientos y repuestos originales necesarios, con cobertura nacional y rastreo satelital para realizar cualquier tipo de reparaciones y o servicio en cualquier punto del País.*
*Servicio de Grúa y/o auxilio con cobertura nacional.*
*Stock de repuestos originales de la marca Nissan. (para el efecto la Convocante se reserva el derecho de realizar una visita in situ)*

***TORNERIA Y RECTIFICACIONES (propio o tercerizado)***
*1 Tornero*
*1 Torno de 1.5. Mts.*
*1 Torno de 1 Mt.*
*1 Rectificador de discos y tambores de freno.*
*1 Horno eléctrico para cementado de fibras de freno.*
*1 Soldador Eléctrico.*
*1 Equipo de soldadura autógena*

## *Sección VII. Anexos*

***ANEXO I***

***DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA***

***G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros***



MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

***Requeridos.***

***Presentar Bajo Declaración Jurada que deberá cumplir indefectiblemente el Oferente participante y debe seguir estrictamente el texto SIGUIENTE:***

- *Presentar Declaración Jurada garantizando la experiencia del personal previsto para el servicio (Listado de Personal). El Oferente indicará, la cantidad, calificación, cargo, etc., del personal que estime necesario afectar para la ejecución de los trabajos. (El oferente deberá contar como mínimo con un jefe de taller con conocimientos mecánicos y administrativos, tres especialistas en mecánica general con sus respectivos asistentes, un especialista en electricidad del automóvil).*
- *El Oferente deberá contar con una infraestructura apropiada que debe tener una dimensión de 1.000 m2 de superficie, totalmente cerrada y techada, deberá tener una mamposteria que cubra totalmente los perímetros del piso al techo como mínimo para el desempeño de las funciones contratadas. Sólo en caso de representantes oficiales podrán incluir las sucursales, caso contrario será tenida en cuenta solo la casa central. Además debe presentar un croquis de ubicación y plano aprobado por el municipio homologado por la intendencia.*
- *El taller deberá contar indefectiblemente con seguro contra todo riesgo, deberá presentar copia de la póliza de Seguro de Cobertura Contra incendio, contra responsabilidad civil comprensiva y robo para los Vehículos de la Convocante, indicando la compañía de seguros, número de póliza y vigencia, para asegurar el cabal, eficiente y oportuno resarcimiento en caso de daños a los mismos, mientras se hallen en talleres del oferente, deberá estar al día en el momento de la recepción y apertura de sobres, que deberá ser extendida en el caso de adjudicación a la fecha de la culminación del contrato.*
- *Poseer cámara de chapería y pintura, banco chapista exclusiva o tercerizada con contrato vigente ante la apertura de sobres y hasta la finalización del Contrato con esta Convocante.*
- *Además debe contar con un sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones. (Ej. Extintores, equipo de boca hidrante), con Licencia de la Municipalidad.*
- *Contar además con sistema de seguridad permanente, (monitoreo y guardia) 24 Hs. Para garantizar la protección de los vehículos.*
- *El taller deberá contar con por lo menos 1 un elevador hidráulico y/o eléctrico de 3.500Kl. para revisión de vehículos y una fosa azulejada e iluminada. Debe contar con herramientas de precisión para esos efectos como; torquímetros calibres, micrómetros, reloj comparador de medidas internas/externas, calibrador de picos inyectores, equipos para el control de carga de alternador, equipo de alineación de luces, equipos para inyección electrónica, equipo de alineación y balanceo, equipo para testeo electrónico.*
- *Licencia Comercial emitida por la Municipalidad actualizada. (Solo para Asunción).*
- *Debe contar con Servicio de Grúa propias o tercerizadas.*
- *Debe contar con Un (01) vehículo propio para auxilio(Presentar documento del vehículo)*
- *La firma Oferente cuenta con Certificado de Evaluación de impacto ambiental, conforme al inciso ñ) del Artículo 7° de la LEY N° 294/93 emitida por la SEAM (SECRETARIA DEL AMBIENTE PARAGUAY).*
- *El taller deberá estar ubicado dentro de los límites de Asunción o Gran*



MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

*Asunción.*

*CONSULTA: Atendiendo a que ambos detalles se encuentran comprendidos en el PBC y son diferentes, cual se tendría en cuenta para la presente licitación?..."*

**RESPUESTA:** conforme a lo mencionado por el potencial oferente, solicitamos tenga a bien remitirse a lo establecido en la **ADENDA N° 1**, la cual modifica las Especificaciones Técnicas y documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

## CONSULTA N° 2:

***"...REF.: Licitación Pública Nacional N° 13/13 "Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Menores para Vehículos NISSAN de la Policía Nacional" ID N° 257.269***

*SEÑOR*
***ABG. LUIS FERNANDO BASUALDO G.***
*DIRECTOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN*
*MINISTERIO DEL INTERIOR*
*PRESENTE:*

*EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA "...XXXXXX..." QUE ME HAN MANIFESTADO SU INTERES EN PARTICIPAR DEL MENCIONADO PROCESO: PERO ES NECESARIO FLEXIBILIZAR Y AJUSTAR A LA REALIZAD ALGUNAS ESPECIFICACIONES A LOS EFECTOS DE DAR POSIBILIDAD DE PARTICIPACIÓN A LA MAYOR CANTIDAD DE OFERENTES POSIBLES, LA CUAL ES EL OBJETIVO DE LA LEY 2051/2003 Y CUMPLIR CON EL DERECHO CONSTITUCIONAL DE IGUALDAD Y LIBRE CONCURRENCIA.*

*POR DICHA RAZÓN ME DIRIJO A USTED, A OBJETO DE SOLICITAR RESPETUOSAMENTE LA EXCLUSIÓN DE ALGUNOS Y MODIFICACIÓN DE OTROS REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2013 – "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES PARA VEHÍCULOS NISSAN DE LA POLICÍA NACIONAL" ID 257.269.*

*EL PBC SOLICITA QUE EL TALLER DEBE POSEER UNA SUPERFICIE CUBIERTA MINIMA DE 1.000 MTS2, SIN COLUMNAS, LE SOLICITO UNA REDUCCIÓN DEL 30%, Y LA EXCLUSIÓN A LO QUE SE REFIERE A COLUMNA.*

*TAMBIÉN LE COMENTO QUE ENTRE LOS POSIBLES OFERENTES SE ENCUENTRAN TALLERES CON UNA INFRAESTRUCTURA TIPO GALPON, POR LA QUE LE SOLICITO RESPETUOSAMENTE, MODIFICAR A LA PARTE QUE DICE CERRADO, CON MANPOSTERIA DE PISO A TECHO E INCLUIR QUE EL ÁREA PERIMETRAL SEA TOTALMENTE CERRADO.*

*QUE EL STOCK DE REPUESTOS ORIGINALES SE ADQUIERA UNA VEZ QUE HAYA ADJUDICACIÓN Y NO ANTES, DEBIDO A QUE EL PBC MANIFIESTA QUE LA CONVOCANTE PODRA REALIZAR UNA VISITA IN SITU.*

*ADEMÁS SEÑOR DIRECTOR, LE COMENTO QUE INCENTIVADOS POR LAS GARANTÍAS OFRECIDAS, POR EL NUEVO GOBIERNO Y PENSANDO EN QUE SERA POSIBLE UN NUEVO RUMBO, MUCHOS DE LAS EMPRESAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS QUE INTEGRAN "...XXXXX...", HAN DECIDIDO PRESENTARSE A LOS DIFERENTES LLAMADOS EN ESTE RUBRO, PARA LO CUAL HAN INICIADO UN PROCESO DE ADECUACIÓN Y POR DICHA RAZON TODAVIA, EN SU MAYORIA NO CUENTAN CON LA LICENCIA AMBIENTAL, POR DICHA RAZON LE SOLICITO SE CONSIDERE COMO VALIDO LA PRESENTACION DE UNA DECLARACION JURADA MANIFESTANDO DE QUE DICHA LICENCIA SE HALLA EN TRAMITE DE OBTENCION.*

*TAMBIEN LE SOLICITO QUE SEA VALIDO LA PATENTE COMERCIAL PARA QUIEN TODAVIA NO POSEE LA LICENCIA COMERCIAL, PUESTO QUE LA PATENTE ES LA HABILITACION PARA EJERCER LA ACTIVIDAD.*



MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

*ES POR ESTA RAZON, LE SOLICITO RESPETUOSAMENTE INCLUIR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS, PARA CREAR CONDICIONES PARA UNA MAYOR PARTICIPACIÓN, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ART. 20 DE LA LEY 2051, INC. W, EN LA PARTE QUE RESA QUE PARA LA PARTICIPACION, CONTRATACIÓN O ADJUDICACIÓN EN ADQUISICIONES, LOCACIONES O SERVICIOS **NO SE PODRÁ EXIGIR** A LOS PARTICIPANTES REQUISITOS DISTINTOS A LO SEÑALADO POR ESTA LEY, NI SE PODRAN ESTABLECER ELEMENTOS QUE NO RESULTEN **TÉCNICAMENTE INDISPENSABLE**, SI CON ELLO **SE LIMITAN LAS POSIBILIDADES DE CONCURRENCIA** A EVENTUALES PROVEEDORES O CONTRATISTAS, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS U OTRAS DISPOSICIONES DE SIMILAR NATURALEZA QUE DEBAN CONTENER LAS BASES O LOS PLIEGOS DE REQUISITOS DE LICITACION, SE **ESTABLECERAN CON LA MAYOR AMPLITUD** CON EL OBJETO DE QUE CONCURRA **EL MAYOR NUMERO DE OFERENTES** ADEMAS, EL HECHO DE INCLUIR ALGUNOS REQUISITOS, ESTA EN ABIERTA CONTRAVENCION A LO QUE ESTABLECE EL OBJETIVO DE LA LEY 2051; CUYA PRIORIDAD ES ESTABLECER POLITICAS QUE FACILITEN, FOMENTEN Y ALIENTEN LA PARTICIPACION DE LA MAYOR CANTIDAD DE POTENCIALES OFERENTES Y POR LO TANTO ES ATENTATORIO CONTRA LA PRESENTE LEY TODA DISPOSICION EN CONTRARIO..*

*ESPERANDO UN DESPACHO FAVORABLE A LO EXPUESTO, HAGO PROPICIA ESTA OPORTUNIDAD PARA SALUDARLO ATENTAMENTE...".*

**RESPUESTA:** conforme a lo mencionado por el potencial oferente, solicitamos tenga a bien remitirse a lo establecido en la **ADENDA N° 1**, la cual modifica las Especificaciones Técnicas y documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otras aclaraciones que realizar, nos despedimos de ustedes, atentamente.

**Abog. Luis Fernando Basualdo, Director**
Dirección de
Unidad Operativa de Contrataciones